



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054378/2015, por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, solicita la designación interina del Ing. Germán Eduardo NALDINI, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en ELECTRÓNICA ANALÓGICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo en el que revistó el Ing. Agustín Alberto BONINO;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 48 a 48 vta. en la que se propone la designación interina del Ing. Germán Eduardo NALDINI;

El Curriculum del Ing. Germán Eduardo NALDINI, a fs. 06 a 36;

El Plan de Trabajo del Ing. Germán Eduardo NALDINI a fs. 37 a 47 y de 51 a 74;

La notificación del postulante a fs. 48 vta.;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02, 50;

La solicitud de licencia presentada por el Ing. Germán Eduardo NALDINI a fs. 75 y 76;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Germán Eduardo NALDINI (Leg. 36524 D.N.I. 13.370.775 - FN: 17-JUN-57) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en ELECTRÓNICA ANALÓGICA, del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha del alta y hasta el 31 de Marzo de 2018, cargo en el que revistó el Ing. Agustín Alberto BONINO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Germán Eduardo NALDINI (Leg: 36524), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III y en ELECTRÓNICA ANALÓGICA, Subdirector LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIA Y MICROONDAS LARFyM, del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta del cargo en el que fuera designado en el Art. 3º de la presente Resolución y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 15 de Noviembre de 2017, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 3º).- Modificar la dedicación del Ing. Germán Eduardo NALDINI (Leg: 36524), de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en ELECTRÓNICA ANALÓGICA, del Departamento ELECTRÓNICA, al de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), en ELECTRÓNICA ANALÓGICA y en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, Subdirector LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIA Y MICROONDAS LARFyM, del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha del alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 4º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 5º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 6º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 7º).- El Ing. Germán Eduardo NALDINI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. FERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 176 - H.C.D.- 2016.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 176 -H.C.D.- 2016.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), (Ing. Germán Eduardo NALDINI)	3.18 puntos
1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), (Ing. Germán Eduardo NALDINI)	<u>1.00 puntos</u>
TOTAL	4.18 puntos

CREAR TRANSITORIAMENTE:

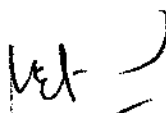
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), (Ing. Germán Eduardo NALDINI)	<u>4.01 puntos</u>
TOTAL	4.00 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR	4.18 puntos
CREAR	<u>4.01 puntos</u>
SOBRANTE	0.17 puntos


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

J.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA